Bogotá, 28 de marzo 2023
54-23-GDING-PROY187

Señores
CONSORCIO INCOL ALEPH
Atención: Ingeniero Jorge Alfonso Fandiño Ramírez
Director de Consultoría
La ciudad

Referencia: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONTRATO QUETIENE POR OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Asunto: OBSERVACIONES PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Respetados Señores:

En cumplimiento del anexo técnico página 101, es necesario "*Verificar que el Contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente.", por lo que* el consultor debe hacer llegar a esta interventoría los soportes de los pagos de seguridad social cumpliendo las dedicaciones y salarios asignados, ya que los soportes recibidos distan de lo presentado en la propuesta económica.

Para verificar la dedicación y tipo de relación entre el personal y el Consorcio Consultor se solicita enviar el respectivo contrato. Es necesario tener en cuenta que todo el personal que desarrolle trabajo de campo debe estar cubierto con riesgo 5 en la ARL. Para todo el personal del contrato se tiene que presentar los parafiscales del mes de diciembre, enero y febrero y hasta la culminación del contrato.

Por otra parte es necesario recalcar que el contrato 402 de 2022 en las páginas 4, 5 y 17 indica:

"El Consultor deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda."

"Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6)

meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente."

"Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente. "

Por lo anterior se solicita :

1. **DIRECTOR:** Ingeniero **Jorge Alfonso Fandiño Ramírez**, con una dedicación del 100% y sueldo de $ 9.690.000. Se presentó una planilla con ingreso base de cotización de $ 4.250.000 la cual debe ser ajustada a $ 4.845.000, esto para los 15 días del mes de diciembre de 2022.
   - Para soportar el descuento por pensión solicitamos hacer llegar resolución del fondo de pensiones.
   Adicionalmente se solicita presentar las planillas de pagos de los meses de enero y febrero de 2023 con el ingreso base de cotización presentado en la propuesta económica o sea por valor de $ 9.690.000

2. **COORDINADOR**: Carolina Roa, con una dedicación del 100% y un sueldo de $8.182.000. Presentar la planilla de diciembre de 2022, enero y febrero de 2023 con el ingreso base de cotización que se determinó en la propuesta económica, con ARL riesgo 5.

3. **ESPECIALISTA EN GEOTECNIA**: Ingeniero David Fernando Bernal Acosta. con una dedicación de 70% y un sueldo de $8.182.000, el ingreso base de los parafiscales es de $5.727.000, presenta una planilla con ingreso base de cotización de $ 1.714.000.
   - Presentar el ajuste de la planilla con el monto faltante.

4. **ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE** Ingeniera Paula Andrea Aluma Caba con una dedicación de 60%.y un sueldo de $6.967.000 y presenta una planilla con base de $1.160.000. presentar planilla con ingreso base de parafiscales de $4.180.200.
   - Presentar el ajuste de la planilla con el monto faltante.

5. **PROFESIONAL DE ESPACIO PÚBLICO Y PAISAJISMO:** Arquitecta Daniela Fandiño con una dedicación de 60%. y un sueldo de $6.967.000 y presenta la base de los parafiscales de $4.000.000 presentar una planilla con ingreso base de cotización de $ 4.180.200.
   - Presentar el ajuste de la planilla con el monto faltante.

6. **RESIDENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** ingeniera Silvia Alfonso con una dedicación 50% y un sueldo de $6.284.000 en la propuesta económica. Presentó la planilla de diciembre con un sueldo de $ 1.000.000 y el ingreso base de los parafiscales tienen que ser de $ 1.571.000 para diciembre de 2022. Para enero se presentó una planilla de $1.160.00.
   - Presentar una planilla con ingreso base de cotización de $ 3.142.000.

   Como se evidencia que la profesional está retirada, se solicita hacer llegar los días trabajados en febrero, para determinar la base de los parafiscales con el sueldo estipulado en la propuesta económica.

   - Presentar el ajuste de la planilla con el monto faltante.
   - Presentar la hoja de vida del nuevo profesional que reemplazará a la saliente.

7. **RESIDENTE SOCIAL:** Kelly Devia Lozano en la propuesta económica tiene una dedicación del 50% y un salario de $5.604.000. (en términos de parafiscales se encuentra sin novedad, pero se necesita el contrato con el consorcio.

8. **TOPÓGRAFO:** Tecnólogo Helver Pulido Peña, en la propuesta económica tiene un sueldo de $2.733.000 y una dedicación el 100%. Presentó la planilla de enero con base $ 1.160.000, presentar la planilla con los parafiscales con la base $2.733.000.
   - Presentar el ajuste de la planilla con el monto faltante.
   - Presentar la planilla de febrero con la base correspondiente.

9. **TOPÓGRAFO:** Tecnólogo Harrys Abel Paz Velasco en la propuesta económica tiene un sueldo de $2.733.000 y una dedicación el 100%. Presentó la planilla de diciembre con la base de cotización de $ 1.000.000 y para ese mes la base es de $1.366.500 y para enero y febrero presentar la planilla de los parafiscales con la base $2.733.000.
   - Presentar la planilla de diciembre, enero y febrero acorde al sueldo correspondiente en la propuesta económica.

10. **CADENERO**: Señor Javier Andres Gonzalez Nasayo en la propuesta económica tiene un sueldo de $1.695.000 y una dedicación el 100%, y presentó parafiscales de enero con base $1.160.000. presentar la planilla con ingreso base de cotización de $1.695.000.
    - Presentar el ajuste de la planilla con el monto faltante.
    - presentar planilla de febrero.

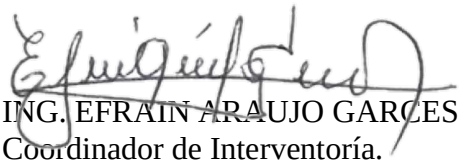
11. **AXILIAR DE INGENERIA:** Ingeniero Ascencio Tovar Douglas Eliser que está clasificado como auxiliar solo cuenta con la planilla de diciembre del 2022 y como

auxiliar tiene la ocupación del 100%, por favor relacionar su cargo, y presentar la panilla de los parafiscales de $2.305.000, ya que presentó la planilla de diciembre con base $ 1.131.600.

- Presentar planillas de enero y febrero, con el ajuste de la planilla con el monto faltante.

12. Martínez Franco Ricardo Antonio no se encuentra relacionado en el oficio enviado por la consultoría con tipo de contrato ni cargo que ocupa. Como auxiliar tiene una ocupación del 100% por lo que es necesario aclarar cargo y ajustar planillas con el respectivo cargo.

Cordialmente,



ING. EFRAIN ARAUJO GARCES
Coordinador de Interventoría.

CC Doctora: Ángela María Moreno Torres, alcaldesa FDLE
CC Ingeniero Cristian Enciso Apoyo a la supervisión del contrato